



## **Resolución No 9/2018 CVPCPA - Prórroga para la emisión de Estados Financieros conforme a la base contable NIIF**

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), aprobó en fecha 22 de Marzo de 2018 la Resolución No 9/2018, en la cual se otorga un tiempo prudencial hasta el 31 de Diciembre de 2018, para que los comerciantes (sociedades pequeñas y medianas entidades) cumplan con la obligación de adoptar como marco de referencia contable las Normas Internacionales de Información Financiera o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y MICROPYMES.

Asimismo, la Resolución No 9/2018 hace una serie de aclaraciones sobre la aplicación de las Reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, vigentes desde el pasado 1° de Diciembre 2017, las cuales deben ser atendidas por los Contadores y Auditores para la preparación y firma de los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2017 y 2018, destacando en esta oportunidad, lo enunciado en los romanos I, III y IV de la referida resolución:



I. *Se otorga un tiempo prudencial a los comerciantes (sociedades, pequeñas y medianas entidades) a efecto de cumplir con las disposiciones legales establecidas en el Código de Comercio y reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, relativo al cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y MICROPYMES, adaptadas por este Consejo, estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2018.*

III. *En consecuencia, los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, podrán prepararse sobre la base contable utilizada por las entidades hasta esa fecha.*

IV. *Los auditores deberán asegurarse de contratar sus servicios de auditoría de estados financieros, por el 31 de diciembre de 2018, preparados sobre la base contable de NIIF, NIIF para las PYMES, MICROPYMES o bases contables específicamente identificadas en las leyes especiales.*

Por tanto, se advierte que a efectos de mitigar cualquier riesgo en la emisión y firma de los Estados Financieros al cierre del año 2018, los comerciantes sociales, Contadores y Auditores deben asegurarse en completar el proceso de Adopción de NIIF, de conformidad al marco de referencia contable aprobado por el CVPCPA; y así, evitar atrasos en trámites con las instituciones gubernamentales correspondientes.



Para más información, puede descargar la Resolución No 9/2018 en el sitio web del CVPCP, haciendo [clic aquí](#)

## Contactos

### Federico Paz

Socio y líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales  
[fepaz@deloitte.com](mailto:fepaz@deloitte.com)

### Ghendrex García

Director de Auditoría Fiscal, Cumplimiento y BPS  
[ggarciaq@deloitte.com](mailto:ggarciaq@deloitte.com)

### Cosette Fuentes

Gerente de Servicios Legales  
[cg.fuentes@deloitte.com](mailto:cg.fuentes@deloitte.com)

### Magdalena Tobar

Gerente de Auditoría Fiscal y Cumplimiento  
[mtobar@deloitte.com](mailto:mtobar@deloitte.com)

### Alberto Raimundo

Gerente de Auditoría Fiscal y Cumplimiento  
[sraimundo@deloitte.com](mailto:sraimundo@deloitte.com)

### Daniela Vargas

Gerente Consultoría Fiscal  
[dvargas@deloitte.com](mailto:dvargas@deloitte.com)

### Wilmer García

Gerente Precios de Transferencia  
[wsgarcia@deloitte.com](mailto:wsgarcia@deloitte.com)

### Alvaro Miranda

Gerente Precios de Transferencia  
[ajmiranda@deloitte.com](mailto:ajmiranda@deloitte.com)

### Henry Aguirre

Gerente de BPS  
[haguirre@deloitte.com](mailto:haguirre@deloitte.com)

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción detallada de nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte provee servicios de auditoría, consultoría, asesoría financiera, gestión en riesgos, impuestos y servicios relacionados a clientes públicos y privados abarcando múltiples industrias. Deloitte atiende cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500® a través de una red global de firmas miembro en más de 150 países brindando capacidades de clase mundial, conocimiento y servicio de alta calidad para hacer frente a los desafíos de negocios más complejos de los clientes. Para conocer más acerca de cómo aproximadamente 245.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende, por favor contáctenos en Facebook, LinkedIn o Twitter.

Este documento sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte este documento.